|  |  |
| --- | --- |
| http://www.crcid.org/Icons/Information%20Icon.png | **Descripción del Servicio** |

Ofrecer información sobre El Mercado Familiar.

|  |  |
| --- | --- |
| http://a0.twimg.com/profile_images/80777987/ASI_Icon_White_SMALL_normal.png | **Audiencia y Propósito** |

* Participantes del Programa Asistencia Nutricional
* Ciudadanía en general podrá participar de esta actividad.

El propósito de esta actividad es ofrece la oportunidad de comprar todo tipo de producto agrícola, dando énfasis a frutas y hortalizas frescas, mínimamente procesadas. Además, ofrece a los beneficiarios una oportunidad de excelencia en nutrición y formar parte de los líderes que aportan a la seguridad alimentaria de nuestro país.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.utresponsibleserving.com/web/site_38_files/images/1276618269_questionMarkIcon.jpg | **Consideraciones** |

* Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
* El Calendario del Mercado Familiar **puede estar sujeto a cambio**.
* Los participantes podrán comprar directamente a los agricultores y agro-empresarios productos frescos del País.
* Actualmente el programa se lleva a cabo en las regiones de Guayama, Aguadilla, Caguas, y Mayagüez (área donde el Departamento de Agricultura cuenta con tres (3) Centros de Distribución).
* En un futuro se contempla que El Mercado Familiar se pueda llevar a cabo en las regiones de:, Arecibo, Bayamón, Carolina, Humacao, Ponce y San Juan.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.7gsf.info/images/schedule-icon.jpg | **Lugar y Horario de Servicio** |

[Directorio Oficinas ADSEF](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/Directorio%20de%20Agencia%20(ADSEF)/ADSEF-000-Directorio%20de%20Agencia.pdf)

**Lugar:** [Calendario del Mercado Familiar](http://tulinea.311.pr.gov/Train311/docum/crl/MF-Calendario.pdf)

**Horario:** 8:00am – 2:00pm

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.goroster.com/images/dollar_currency_sign.png | **Costo del Servicio y Métodos de Pago** |

Los participantes del PAN harán su compra utilizando la Tarjeta de la Familia o a través de un vale electrónico que será validado en los mercados agrícolas establecidos. La ciudadanía que no son participantes del PAN, podrán comprar productos en el Mercado Familiar.

| http://www.doorsmade.com/dmadesys/files/img/icon_clipboard.jpg | **Requisitos para Obtener Servicio** |
| --- | --- |

1. Debe ser participante activo del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)

|  |  |
| --- | --- |
| http://super-trainer.com/wp-content/uploads/2009/11/frequently-asked-questions.jpg | **Preguntas Frecuentes** |

* **¿Qué productos se estarán vendiendo en El Mercado Familiar?** – Entre los productos autorizados se encuentran: aguacate, ají, albahaca, batata, calabaza, carambola, cebolla, chayote, chinas, chinas mandarinas, chironja, cilantrillo, frijoles, gandul, guanábana, guayaba, guineo verde, guineo maduro, habichuelas, lechuga, limón, maíz, malanga, mamey, mangó, melón, ñame, orégano, panapén, papaya, parcha, pimiento verde, pepinillo, piña, plátano verde, plátano maduro, pomarrosa, recao, repollo, tomate, toronja, yautía, yuca, café, huevos, carnes de pollo, res y cerdo, leche y derivados, pescados, miel y muchos otros.
* **¿Cuánto dinero tendré disponible para comprar productos agrícolas en el Mercado Familiar?** – Se asignará un % del sobrante que reciben mensualmente de su beneficio de PAN a cada grupo familiar. Aproximadamente entre diez dólares ($10.00) y doce dólares ($12) mensuales. De esta forma cada familia contará con un dinero adicional al beneficio regular. Este dinero solo se podrá usar para el Mercado Familiar. Si el ciudadano lo desea puede usar más de lo que tiene reservado para hacer sus compras usando la tarjeta de la familia, ya sea comprando con el setenta y cinco por ciento (75%) o el veinticinco por ciento (25%) en efectivo.
* **¿Cómo puedo saber la cantidad exacta que se me asignó?** – Para conocer la cantidad exacta, puede comunicarse al número telefónico que aparece en la parte de atrás de su tarjeta.
* **¿Desde qué fecha se recibe el dinero adicional en las tarjetas del PAN?** – Los fondos se reflejaran en el balance de su tarjeta de PAN en la misma fecha que su depósito, junto a los depósitos regulares del beneficio PAN.
* **¿El dinero depositado que se utilizará para el Mercado Familiar, es acumulativo o se perderá sino se usa durante el mes?** – El dinero no se pierde por no utilizarlo, sin embargo al igual que ocurre con las cuentas PAN de alimentos y efectivo en caso de estar sin transacciones por 90 días se congela el beneficio y en 180 días el dinero es revertido a la ADSEF.
* **¿Todo participante del PAN a nivel isla recibirá el dinero adicional para la compra de Mercado Familiar?** En este momento sólo reciben el deposito adicional para el Mercado Familiar los/as participantes del PAN residentes en los municipios que comprenden las regiones de Guayama (Guayama, Arroyo, Patillas, Cayey, Salinas y Santa Isabel)  y Caguas (Aguas Buenas, Barranquitas, Caguas, Cidra, Comerío, Gurabo y San Lorenzo).  Sin embargo los/as agricultores del mercado aceptan la tarjeta del PAN, por lo que cualquier participante del PAN de cualquier municipio puede adquirir productos pagando con el 75/25% de su beneficio.  Igualmente, es un evento abierto al público por lo que cualquier ciudadano/a puede adquirir productos pagando en efectivo o tarjetas de débito o crédito.

|  |  |
| --- | --- |
| http://www.innateskillgaming.eu/wp-content/uploads/2011/08/Links_icon.png | **Enlaces Relacionados** |

Folleto(s) Informativo(s):

[Folleto Informativo Programa El Mercado Familiar](https://spnavigation.respondcrm.com/AppViewer.html?q=https://311prkb.respondcrm.com/respondweb/Folleto%20Informativo%20El%20Mercado%20Familiar/Folleto%20Informativo%20El%20Mercado%20Familiar.pdf)

Página(s) de Internet:

[www.pr.gov](http://www.pr.gov)

[Página Web de ADSEF](http://servicios.adsef.pr.gov/)